

PEDIDO DE SERVICIO Nº

000077

UNIDAD EJECUTORA : 304 GOB.REG. DE AYACUCHO- EDUCACION SUR PAUZA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001351

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : DIRECCION
Entregar a Sr(a) : HUACHACA COLLAO JUAN CELESTINO
Fecha : 01/09/2025
Actividad Operativa : C0182 ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA MEJORA DE LA ATENCION AL USUARIO
Motivo : SE REQUIERE PEDIDO DE SERVICIO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL DE PAUCAR DEL SARA SARA

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0081	22	006	0007	9001	3999999	5000002

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
071100387791	SERVICIO DE GESTIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS	2.3.2.9.1.1	20,000.00	SERVICIO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
AYACUCHO
Mg. Juan Huachaca Collao
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL PAUCAR DEL SARA SARA

Firma del Solicitante

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO

Firma Autorizada

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO
UGEL PAUCAR DEL SARA SARA
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL
FECHA: 02 SEP 2025
META: 81
PART. PRESUPUESTAL: 23.29.11
TAREA: C0182

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO
UGEL PAUCAR DEL SARA SARA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
RECEPCIÓN
FECHA: 02 SEP 2025
FOLIO: 01
HORA: 2:37

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL DE PAUCAR DEL SARA SARA

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación del Servicio de consultoría para la elaboración del Proyecto Educativo Local de la provincia de Paucar del Sara Sara

2. FINALIDAD PÚBLICA

Formular de manera participativa, prospectiva, estratégica y articulada el Proyecto Educativo Local de la provincia de Paucar del Sara Sara, considerando como elementos importantes de este proceso las demandas e intereses de actores educativos (docentes, padres de familia y estudiantes), las demandas del contexto provincial (social, cultural, lingüístico, ambiental y productivo) y las competencias del sector educación, las instituciones y programas educativos de la provincia de Paucar del Sara Sara

3. ANTECEDENTES

Actualmente, se ha culminado el Proyecto Educativo Regional de Ayacucho, el cual se constituye en el principal instrumento de gestión educativa regional que orienta la provisión de servicios públicos en el departamento de Ayacucho. En tal sentido, en cumplimiento de la Ley General de Educación N° 28044 y el Artículo 143° del D.S. N° 011-2012-ED, corresponde a la UGEL Paucar del Sara Sara elaborar su Proyecto Educativo Local como instrumento de gestión de mediano plazo para guiar el desarrollo educativo en su territorio.

Cabe resaltar que la UGEL ha realizado esfuerzos para la construcción de este instrumento, impulsando el conocimiento integral de la realidad provincial, identificando las principales dimensiones y variables sociales que influyen en la educación, lo cual se ha materializado en el documento técnico de "Caracterización territorial de la provincia de Paucar del Sara Sara". Esto representa un gran insumo para el PEL, ya que el análisis de la educación amerita una mirada integral y la consideración de las condiciones territoriales y de educabilidad. Este avance de la UGEL se alinea al Plan de Acción determinado por la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional de Ayacucho para la construcción del PEL.

Asimismo, con fecha 11 de agosto del presente se suscribe el Acta de la III reunión de Coordinación en la Gestión Educativo Regional - CGER 2025, en la agenda 10. Formulación o actualización de los PEL, en el punto 10.2 La UGEL cumple con el desarrollo de las actividades previstas en el Plan para la Formulación o Actualización de los PEL, dicho acuerdo o compromiso tiene un plazo o periodo para informar y reportar el avance del cumplimiento hasta el 10/10/2025 cura responsabilidad está a cargo del Equipo directivo UGEL y el monitoreo y evaluación está a cargo del equipo Directivo de la DREA.

4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Fortalecer el planeamiento estratégico local, en materia educativa de la provincia de Paucar del Sara Sara a través de la actualización del Proyecto Educativo Local.

5. ALCANCES DEL SERVICIO

La presente consultoría constará de 3 productos. En tal sentido los productos y actividades serán las siguientes:

FASE 1: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y SITUACIÓN EDUCATIVA ACTUAL DE LA PROVINCIA DE PAUCAR DEL SARA SARA

Entregables del producto 1:

- a) Plan de Trabajo para la construcción del PEL
- b) Documento técnico de caracterización del sector
- c) Evidencia de la reunión de coordinación.
- d) Informe de actividades.

Actividades:

- Reunión de coordinación virtual y/o presencial con la UGEL Paucar del Sara Sara
- Identificación de fuentes actuales de información para la caracterización del sector educativo
- Elaboración de Plan de Trabajo para la elaboración del PEL
- Elaboración de la caracterización del sector de acuerdo con los indicadores más importantes de la educación provincial

Entregables del producto 2:

- a) Documento técnico "Contexto educativo de la provincia de Paucar del Sara Sara
- b) Documento técnico "Diagnóstico de la realidad educativa de la provincia de Paucar del Sara Sara"
- c) Evidencia de la reunión de coordinación.

Actividades

- Reunión de coordinación virtual y/o presencial con la UGEL Paucar del Sara Sara
- Elaboración del contexto educativo de la provincia de Paucar del Sara Sara
- Identificación de principales variables estratégicas para el PEL
- Elaboración del diagnóstico de las variables estratégicas
- Redacción del diagnóstico de la realidad educativa de la provincia de Paucar del Sara Sara

FASE 2: FORMULACIÓN DEL ANÁLISIS PROSPECTIVO

Entregables del producto 3:

- a) Documento técnico "Análisis prospectiva de la educación de Paucar del Sara Sara"
- b) Evidencia de la reunión de coordinación.

Actividades

- Reunión de coordinación virtual y/o presencial con los especialistas de la UGEL Paucar del Sara Sara
- Identificación y priorización de tendencias
- Identificación y priorización de riesgos
- Identificación y priorización de oportunidades
- Identificación de las aspiraciones del sector
- Formulación de escenarios
- Elaboración de opciones estratégicas

6. REQUERIMIENTOS DEL PROVEEDOR

Persona: Natural o Jurídica

Perfil del personal clave 1

- Título en Educación o Administración o Economía o Ingeniería Industrial o Ciencias Políticas (**presentar copia simple ambas caras, sujeto a verificación**)
- Estudios de Maestría en Gestión Pública; presentar copia simple.
- Estudios de Maestría en Medición y Evaluación de la Calidad Educativa, copia simple.
- Experiencia mínima general de dos (2) años en el sector público y/o privado (**Presentar: i) contratos con su respectiva conformidad; ii) certificados o iii) constancias, resoluciones, entre otros**)
- Experiencia específica de 2 años en elaboración de proyectos educativos locales (**Presentar: i) contratos con su respectiva conformidad; ii) certificados o iii) constancias, entre otros**)

Perfil del personal clave 2

- Bachiller en Ciencia Política. Presentar **copia simple del documento**.
- Experiencia específica en procesos de elaboración de proyectos educativos locales (**Presentar: i) contratos con su respectiva conformidad; ii) certificados o iii) constancias, entre otros**)
- Diplomado de Especialización en Administración y Gestión Municipal con 240 horas académicas, adjuntar copia simple.

Requisitos formales de la persona natural o jurídica

- a. Registro Nacional de Proveedores (RNP) de la persona jurídica, en el rubro de servicios.
- b. No tener sanción vigente por el OSCE, ni estar impedido temporal o permanentemente para contratar con el Estado peruano.

7. MODALIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Las actividades del servicio se realizarán de manera presencial.

8. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El plazo de la prestación del servicio será hasta los ciento diez (110) días calendario, el cual se iniciará a partir del día siguiente de notificado el contrato.

9. FORMA DE PAGO

El monto total es de veinte mil soles (S/. 20,000), incluido los impuestos de Ley, los cuales serán pagados en 3 armadas, previa conformidad.

RESULTADO	%
1er producto - Entregable: hasta los 30 días calendarios	30% del monto total
2do producto - Entregable: hasta los 90 días calendarios	30 % del monto total
3er producto - Entregable: hasta los 110 días calendarios	40% del monto total

10. FINANCIAMIENTO

El presente gasto será financiando según la siguiente cadena funcional programática:

META	E.G.	PROGRAMA	PROD	ACT	GRUPO_FUNC	FINALIDAD
81	23.29.11	9001	3999999	5000002	0007	0291045

11. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION

Toda información obtenida y a la que haya tenido acceso el Consultor, así como sus informes y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerado confidencial no pudiendo ser divulgados sin autorización expreso por escrito de la UGEL de Paucar del Sara Sara

12. PENALIDADES APLICABLES.

Si algún entregable acordado no fuera entregado en los plazos establecidos, se impondrá al Consultor del servicio una penalidad según lo establecido en las normas para la contratación de bienes, servicios y/o consultorías, por montos iguales o inferiores a ocho (8) unidades impositivas tributarias.

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

13. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Cada producto se remite con la firma del representante de la persona jurídica. La supervisión y conformidad del servicio estará a cargo del Área Usuaria.